



De que se le abona la suma para que cubra la suma
 de la cantidad que se cobra de agua de la fuente
 de San Juan de esta ciudad, mediante el haberse
 hecho con la que se refiere. Y entendiéndose por este
 Ayuntamiento, acuerda: Para si la cantidad del tanto
 que se cobra con esta suma de agua para abastecer en
 las diferentes partes de las obras de agua de esta y de
 su jurisdicción, y para que se le pague.

Proposición
 Abona a los
 Círculos de Apt.

El uso de la Petición de los Señores Eclesiásticos y
 del Cuerpo Nacional de Estudiantes de esta ciudad
 a quienes corresponde abonar la Proposición para
 las obras municipales del segundo trimestre del
 presente año, y cuya suma asciende a la de
 oncecientos y sesenta y tres reales. Y entendiéndose
 por este Ayuntamiento, se abona el importe
 de dicha Proposición de conformidad con el correspondiente
 libranamiento.

Bancos
 Cauda y de
 fuentas de agua que
 debe fuentas.

El Ayuntamiento con objeto de fijar la cantidad
 que deben tener los Bancos en donde se agotan
 el agua de las fuentes de esta ciudad con
 particularidad la de San Juan de la casa
 de esta ciudad, se acuerda: se pase a los antecedentes
 que se refieren sobre el particular de la misma.

